



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. Decreto Nº1577 de 18/07/2016
EL/LA DIPUTADO/A
AGUSTÍN MORENO CAMPAYO



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 17/07/2018
EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN

OBJETO: INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DEL AÑO 2018, INCLUIDA EN EDUSI AF HELLÍN.- Visto el Plan de Obras y Servicios de esta Diputación Provincial que comprende el EDUSI AF Hellín, en el que se encuentra incluida la obra que se indica; visto el proyecto técnico de la obra que a continuación se detalla, asumido íntegramente por esta Presidencia, como Órgano de Contratación de la Administración, para la contratación de la obra que a continuación se indica, la memoria contenida en el Proyecto Técnico donde se motiva la necesidad de su ejecución, considerando que en dicho documento se justifican adecuadamente las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, estando incluida la obra en Planes de Obras y Servicios con Financiación Europea a través del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), aprobados y publicados por esta Corporación Provincial de conformidad con la normativa vigente, siendo por lo tanto la celebración del contrato necesario para el cumplimiento y realización de los fines Institucionales de esta Administración Pública como Poder Adjudicador; de conformidad con los artículos 28, 116 y 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; considerando las atribuciones conferidas a esta Presidencia y las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales contenidas en las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera respectivamente de la mencionada Ley:

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Iniciar el expediente de contratación de la obra relacionada en el apartado siguiente.

2.- Aprobar el proyecto técnico de la obra que a continuación se detalla con los presupuestos que se señalan:

ANUALIDAD: 2018

Nº OBRA: 5

CÓDIGO: 180982001

DENOMINACIÓN OBRA: REFORMA INTERIOR Y EQUIPAMIENTO DE AULA DE COCINA CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DE HELLÍN (ALBACETE) COFINANCIADO POR FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 EDUSI AF HELLÍN

AUTOR PROYECTO: GREGORIO PARREÑO DIAZ

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 185.949,59 €

IVA: 39.049,41 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 224.999,00 €

3.- Que dicho proyecto se someta a información pública por plazo de 20 días hábiles conforme al Art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

4.- Entender que dicha aprobación se elevaría a definitiva si durante el indicado plazo no se produce ninguna reclamación.



Decreto Nº1968 de 17/07/2018 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
GahAhbmar2npAEVtS
zkA8+4PJUrAyRusa
ZKzHq9xs=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6QWW9-7PAEVEGX

Pág. 1 de 1